PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S207

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Orientación Escolar se ocupa de la ayuda sistemática y profesional a los alumnos, para conseguir una mayor eficiencia intelectual y personal, relacionándose mejor consigo mismo y con los que conviven con él. Este objetivo se consigue mediante:

- El conocimiento de las técnicas y recursos de ayuda e información disponibles.
- El asesoramiento para solucionar los problemas académicos, especialmente al elegir contenidos y técnicas de estudio adecuadas.
- El diseño de los programas de orientación psicoeducativos.

2. OBJETIVOS

1. Insertar la orientación escolar como una actividad educativa, en el proceso educativo asegurando el desarrollo integral de los alumnos.
2. Conocer el concepto de la orientación escolar, sus características, destinatarios, agentes y principios.
3. Estudiar las distintas estrategias de intervención psicoeducativa, con el fin de abordar las características de cada sujeto.
4. Analizar el papel del orientador y de los asesores psicopedagógicos.
5. Estudiar los supuestos fundamentales del asesoramiento psicopedagógico, dirigido sobre todo a las familias, tutores...

3. CONTENIDOS

Tema 1.- Concepto y funciones de la Orientación.

1.1. Concepto de orientación, destinatarios, agentes y principios.

1.2. Métodos de intervención en orientación

1.3. Modelos de intervención (MEC)

Tema 2.- El asesoramiento psicopedagógico.

2.1. Modelos de orientación y asesoramiento en primaria y secundaria.

2.2. La formación de los orientadores y asesores psicopedagógicos.

2.3. El asesoramiento familiar en el centro educativo.

Tema 3.- Orientación del aprendizaje: Hábitos y técnicas de estudio.

3.1. Los métodos y técnicas de estudio.

.

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Este comenzará la exposición de cada tema mostrando un índice donde se especificarán los diversos contenidos que van a desarrollarse a lo largo del mismo.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a través de un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen con un 5. La actitud y participación de los alumnos respecto a la asignatura podrá ser tenido en cuenta por el profesor para pasar de un nivel a otro, una vez que se haya aprobado el examen.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre en sesiones, combinando las clases teóricas (40 horas) y las prácticas (20 horas).

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid: Síntesis, 1995.

ALVAREZ GONZALEZ, M. Y BISQUERRA ALZINA, R. *Manual de Orientación y tutoría.* Barcelona: Praxis, 1998.

ALVAREZ GONZALEZ, M. (Coord.) et al. *Diseño y evaluación de programas de educación emocional.* Barcelona: Cisspraxis, D.L., 2001.

ALVAREZ ROJO, V. *Metodología de la Orientación Educativa.* Sevilla: ALFAR, 1987.

ALVAREZ ROJO, V. *Orientación Educativa y acción orientadora.* Madrid: EOS, 1994.

BAUTISTA, R. *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1992.

BENAVENT, J.A. *La orientación psicopedagógica en España: (desde sus orígenes hasta 1939).* Valencia: Promolibro, 1996.

*British journal of educational studies.*Oxford: Blackwell & Mott, 1952-. ISSN 0007-1005.

BRUNET, J.J. *¿Cómo programar las técnicas de estudio en EGB?: ejercicios prácticos*. Madrid: S. Pío X, 1985.

BRUNET, J.J. Y NEGRO, J.L. *Tutoría con adolescentes.* Madrid: S. Pío X, 1977.

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR. *Guía documental para los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.* Madrid: MEC, 1995.

CUENCA ESTEBÁN, F. *Las técnicas de estudio en la Educación Primaria: manual del profesor de 1º, 2º y 3er ciclo*. Madrid: Escuela Española, 1994.

Educación Primaria. Orientación y tutoría. MADRID: MEC.1992.

Educación Secundaria. Orientación y tutoría. MADRID: MEC, 1992.

FERNANDEZ SEARA, J.L. Y NAVARRO MARCO, Mª T. *Diagnóstico y orientación académico-profesional.* Santiago: Salvora, 1982.

FERNANDEZ, G.M. Y GARCIA, M.A. *Las técnicas de estudio en la Educación Secundaria: materiales teórico-prácticos*. Escuela Española: Madrid, 1995.

GAN, F. Y BERBEL, G. *Estrategias y técnicas de estudio y Aprendizaje*. Barcelona: Apóstrofe, 1997.

GORDILLO, Mª V. *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza, 1993.

HORTELANO MINGUEZ, M.A. y PASCUAL, J.J. *El departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú, 1997.

JOHSON, SHARON K.; WHITFIELD, EDWIN A. *Evaluation guidance programs: a practitioner´s guide.* IOWA: American College Testing, 1991.

La orientación educativa y la intervención psicopedagógica. MADRID: MEC, 1990.

LÁZARO MARTÍNEZ, A. Y ASENSI DÍAZ, J. *Manual de orientación escolar y tutoría.* Madrid: Narcea, 1989.

LÓPEZ GARCÍA, J. *Estudio descriptivo legal de los servicios institucionalizados de orientación educativa en España*. Madrid: U. Complutense, 1992.

MONEREO, CARLES (Ed. Lit.). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista.* Madrid: Alianza, 1996.

Professional school counseling / The American School Counselor Association. Alexandria The American School Counselor Association, 1997-. ISSN 1096-2409.

RAMÍREZ, J. Y GAGO, L. *Guía práctica del profesor tutor en Educación primaria y Secundaria*. Madrid: Narcea, 1993.

*Revista española de orientación y psicopedagogía***.** Madrid Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía 1998-. ISSN 1139-7853.

RODRIGUEZ ESPINAR, S. (COORD.); ALVAREZ, M.; ECHEVARRIA, B. Y MARIN, M.A. *Teoría y práctica de la orientación educativa.* Barcelona: PPU, 1993.

RODRIGUEZ MORENO, Mª MAR. *El asesoramiento en educación*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1996.

RODRIGUEZ, Mª L. *Orientación educativa*. Barcelona: Ceac, 1988.

SALVADOR ALCAIDE, A. *Evaluación y tratamiento psicopedagógicos: el departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid: Narcea, 1996.

SANZ ORO, R. *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide, 1996.

TYLER, LEONA, E. *La función del orientador*. México: Trillas, 1977.